



#ENELSENADO

Amagan con tirar renuncias

**FERNÁNDEZ NOROÑA
DIJO QUE NO HAN
RECIBIDO NOTIFICACIÓN**

POR M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña (PT), amagó que la Cámara alta tiene la posibilidad

10

MESES EN EL
CARGO LES
QUEDARÍAN.

de rechazar las renuncias de ministros, esto después del anuncio de la posible dimisión de ocho integrantes de la Suprema Corte.

“Podemos no aceptar sus renuncias. También es un derecho del pleno (del Senado) no aceptarlas”, afirmó en conferencia de prensa y reconoció que no ha llegado a un acuerdo con la bancada de Morena y aliados al respecto.

El legislador federal expuso que no aceptarán que las per-

3

MINISTRAS
BUSCAN PAR-
TICIPAR EN LA
ELECCIÓN.

sonas juzgadoras no vayan a elección, toda vez que la reforma judicial es para elegir a todas las personas juzgadoras.

“Está en el ambiente, que hoy presentarían sus renuncias eso ha generado es desinformación, porque en realidad están haciendo es declinar a participar en la elección del 1º de junio del 2025 porque eso les da derecho a irse con las “alforjas llenas” que se vayan con su pensión en los términos vigentes”, enfatizó.

Hasta el cierre de esta edición, el Senado no había recibido formalmente ninguna renuncia de los ministros, aunque la mañana de ayer circuló el documento de renuncia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Fernández Noroña sostuvo que la renuncia es un tema que se vio en redes, “pero aquí no ha llegado, ni por Oficialía de Partes, entonces no sé si es apócrifa o es virtual y se materializará en algún momento”.

Previamente, Gutiérrez Ortiz Mena informó que presentó su renuncia y aclaró que esto no



significa la aceptación tácita de la constitucionalidad de la reforma Judicial.

“Procedo conforme a la presunción de validez que toda norma merece mientras no sea revocada por un tribunal competente...

“Pero como tantas cosas en el derecho, esa presunción es provisional, frágil y tal vez destinada a desaparecer cuando la Corte emita su juicio final. Hasta entonces seguiré las reglas vigentes”, señaló en el escrito.

Gutiérrez Ortiz Mena aseguró que renuncia, no como quien abandona una tarea inconclusa, sino como quien entiende que los cargos públicos son temporales y conferidos para ser desempeñados con decoro.

“El único lujo que me permito al dejar este puesto es hacerlo con la serenidad de haber sido fiel a los principios constitucionales que guían esta labor...

“Al final, el verdadero triunfo no es aferrarse al cargo, sino sabe cuándo dejarlo con gracia, consciente de que nadie es indispensable, solo libre”, indicó.

A esta se sumó la dimisión del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Por medio de una carta expuso que su servicio vence el 9 de febrero de 2026, no obstante, prefiere renunciar y no participar en el proceso.

“Ante tal disyuntiva hago de su conocimiento que declino participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para la designación de personas ministras”, señaló. 🗳️

DIMES Y DIRETES

- 1 • Los ministros tienen hasta este miércoles para declinar participar en la elección judicial.
- 2 • Noemí Luna, líder de diputados del PAN, calificó de ridículo no aceptar renuncias.
- 3 • **Monreal** calificó como un arrebato el proyecto del ministro González Alcantará.